





Contenido

- 1. Contexto
- 2. Definición y alcance de la Cooperación Col-Col
- **3.** Lineamientos y criterios técnicos de la Cooperación Col-Col
- 4. Características
- 5. Aportes estratégicos de la Cooperación Col-Col
- 6. Generación de Valor de la Cooperación Col-Col
- 7. Tipología de la Cooperación Col-Col
- 8. Trabajo bajo el esquema de alianzas
- **9.** Vínculo entre Cooperación Col-Col y desarrollo local.
- **10.** Contribución de la Cooperación Col-Col a la construcción de paz (para el caso colombiano)
- 11. Etapas y fases de la Cooperación Col-Col



1.Contexto

En Colombia, la Cooperación Col-Col marca un paso evolutivo en el relacionamiento entre cooperantes, Gobierno Nacional y actores territoriales, ya que rescata prácticas nacionales y territoriales colombianas en materia de paz y desarrollo, para ser compartidas con pares colombianos1, en otros contextos geográficos y socioculturales al interior del país. En este sentido, además de estructurar y llevar a cabo programas y proyectos clásicos de ayuda al desarrollo, los cooperantes tienen en la Cooperación Col-Col la oportunidad de apoyar técnica y financieramente intercambios de conocimiento ideados, estructurados e implementados desde lo local para lo local. De ahí la denominación Col-Col, o Colombia-Colombia.

Adicionalmente, cabe destacar que si bien la Cooperación Col-Col se desarrolla entre actores territoriales colombianos, ésta no es ajena a la cooperación internacional. De hecho, la Cooperación Col-Col tiene fundamento en las alianzas, convenios y acuerdos entre APC-Colombia, otras entidades del orden nacional y territorial, y las agencias internacionales de desarrollo que llevan a cabo estrategias, programas y proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en Colombia. En este sentido, la cooperación internacional opera al mismo tiempo como fuente de financiación y como fuente de inspiración temática para la estructuración e implementación de intercambios Col-Col.

Como segundo elemento contextual, la Cooperación Col-Col responde al primer objetivo de la estrategia transversal de Buen Gobierno contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 "Todos por un nuevo país", relacionado con la articulación Territorio-Nación. En el marco de este objetivo, el PND prevé fortalecer las capacidades de gestión territorial mediante "instrumentos y sistemas de gestión del conocimiento"2 y "mecanismos de articulación entre la Nación y el territorio relacionados con el desarrollo local y regional".

Por último, el Banco Mundial, junto con múltiples organizaciones multilaterales y países del norte y del sur han venido construyendo una agenda global en torno al intercambio de conocimiento como herramienta clave de desarrollo internacional.

En marzo de 2016 se celebró en Washington D.C la Tercera Reunión de Alto Nivel sobre intercambio de conocimiento liderado por los países (Third High-Level Meeting on Country-Led Knowledge Sharing). Este foro congregó 66 países y 11 organizaciones multilaterales, los cuales definieron los siguientes mensajes clave con base en distintos estudios de caso y en el análisis de diversas plataformas y programas nacionales sobre intercambio de conocimiento:



- Intercambio de conocimiento en pro de la Agenda 2030: internacionalmente se reconoce que, a mayores capacidades en materia de intercambio de conocimiento por parte de las instituciones gubernamentales, mayor es la contribución de dichas instituciones a las distintas agendas de desarrollo, incluida la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Aprendizaje mutuo y estudios sobre intercambio de conocimiento: el aprendizaje mutuo y la realización de estudios sobre el intercambio de conocimiento permiten identificar cambios institucionales que son necesarios para robustecer capacidades nacionales en materia de intercambio de conocimiento.
- Intercambio de conocimiento en acción: el intercambio de conocimiento puede ayudar a acelerar procesos de desarrollo. La implementación periódica y programática del intercambio de conocimiento facilita, en muchos casos, la adaptación y réplica de prácticas y soluciones de desarrollo en otros contextos.
- Capacidades institucionales para el intercambio de conocimiento: existe una alta demanda por parte de instituciones nacionales y territoriales para construir y fortalecer sus capacidades en intercambio de conocimiento, a la cual están respondiendo cada vez más socios regionales e internacionales.



2. Definición y alcance de la Cooperación Col-Col

La Cooperación Col-Col es una modalidad de cooperación intranacional que promueve el desarrollo local en Colombia, mediante el intercambio de conocimiento y su posterior apropiación y adaptación en diversos contextos territoriales del país. Asimismo, se trata de un complemento para la cooperación financiera y técnica recibida tradicionalmente por países emergentes y en vía de desarrollo.

Con la Cooperación Col-Col también se fomenta la integración social, cultural y política entre territorios, comunidades, pobladores y actores locales relevantes, que no acostumbran interactuar ni dialogar sobre sus problemas y necesidades, debido al distanciamiento geográfico, a la ausencia de espacios de encuentro (redes, agremiaciones, federaciones), a razones financieras, entre otras.



3. Lineamientos y criterios técnicos de la Cooperación Col-Col

Los lineamientos estratégicos actuales de la Cooperación Col-Col son:

- Contribución a procesos de desarrollo local y construcción de paz en los territorios.
- Alineación a la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional en Colombia 2015 2018.
- Vinculación de redes (pobladores, agencias de desarrollo local, pequeños productores).

En cuanto a criterios técnicos, la Cooperación Col-Col se diferencia de la siguiente manera frente a otros intercambios de conocimiento:

- Involucra como mínimo un actor territorial de desarrollo en Colombia.
- Cuenta con una formulación y planeación rigurosa en cuanto a objetivos, actividades, presupuesto, logística, metodologías de intercambio y resultados de corto y mediano plazo.

- Su estructuración técnica debe basarse en la Guía de la Cooperación Col-Col 2016, incluyendo sus distintas etapas y fases, así como las herramientas metodológicas propuestas (formatos de nota conceptual, presupuesto y marco lógico, etc.)
- Su único objetivo no es la realización de un evento, seminario, taller o conferencia, sino la estructuración de un proceso de desarrollo local a mediano y largo plazo que fortalezca las capacidades técnicas de los territorios.
- Durante su desarrollo se utiliza más de una metodología para compartir conocimientos y aprendizajes (visita a campo, taller, feria de conocimiento, café del mundo, mesa redonda, debate, metaplan, etc.)
- Cuenta con una sistematización en tres momentos (antes, durante y después) implementada mediante el kit metodológico de sistematización desarrollado por APC-Colombia.
- Contempla como mínimo 3 días de intercambio, sin contar tiempos de desplazamiento al lugar de implementación.



4. Características

Las principales características de la Cooperación Col-Col son:

- 1. Horizontalidad
- 2. Ganancias mutuas
- 3. Promueve la búsqueda de soluciones locales a problemas locales
- 4. Flexibilidad temática y geográfica
- 5. Estructuración administrativa y jurídica rápida
- 6. Agilidad en la ejecución de los recursos de cooperación
- 7. Enfoque exclusivo en las prioridades de los territorios y sus comunidades
- 8. Potencial de adaptabilidad en otros contextos geográficos por el intercambio entre pares.

5 • Aportes Estratégicos de la Cooperación Col-Col

- 1. Contribuye con el PND en la apuesta de cierre de brechas.
- 2. Apunta a cumplimiento de objetivos estratégicos de APC-Colombia.
- 3. Nutre con acciones de enfoque territorial a la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018 y a los Mecanismos de Coordinación de la Cooperación Internacional en Construcción de Paz, Desarrollo Rural Sostenible y Conservación y Sostenibilidad Ambiental.

6. Generación de Valor de la Cooperación Col-Col

La cooperación Col-Col genera valor en los ámbitos de sostenibilidad, recursos, visibilidad, conocimiento, legitimidad, posicionamiento, cooperación con calidad y relacionamiento.



RELACIONAL

Red de actores claves que suman a los procesos de desarrollo del territorio.



SOSTENIBILIDAD

Empoderamiento de agentes de cambio y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo.



RECURSOS

Intercambios COL – COL apalancan recursos AOD y recursos propios del territorio.



COOPERACIÓN CON CALIDAD

El uso de metodologías de documentación y sistematización, el seguimiento, y el enfoque en procesos de mediano y largo plazo aportan calidad a la Cooperación Col-Col.



Col-Col



Se visibiliza el aporte de los saberes locales a la construcción de paz y al desarrollo local sostenible.



POSICIONAMIENTO

Con la Cooperación Col-Col, los territorios adquieren notoriedad técnica y participan en espacios sobre cooperación y desarrollo local.



LEGITIMIDAD

El énfasis en actores, prácticas y saberes locales legitimiza la Cooperación Col-Col en los territorios.



CONOCIMIENTO

Intercambios de conocimiento para generar procesos innovadores y transformadores en el territorio.



7 • Tipología de laCooperación Col – Col

La Cooperación Col-Col es flexible en cuanto a los actores que pueden participar en ella y el tipo de interacción entre ellos. Sin ser exhaustivo, se ha identificado la siguiente tipología:

Autoridad local ₃	<>	Autoridad local (una o varias)
Entidad nacional	<>	Autoridad local (una o varias)
Entidad nacional	<>	Entidad descentralizada (una o varias)
Entidad descentralizada	<>	Entidad descentralizada4(una o varias)
Entidad descentralizada	<>	Autoridad local (una o varias)
Sector privado	<>	Autoridad local (una o varias)
Sector privado	<>	Entidad descentralizada
OSC	<>	OSC (una o varias)
OSC	<>	Autoridad local
OSC	<>	Entidad descentralizada



8. Trabajo bajo el esquema de alianzas

La naturaleza cooperativa de los intercambios Col-Col convierte a las alianzas entre Nación, territorio, sociedad civil, sector privado y comunidad internacional en un valor agregado para el cumplimiento de sus objetivos, en especial el fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo local. En este sentido, las alianzas les permiten a los territorios conocer maneras diversas de planear, estructurar, adaptar e implementar soluciones a problemáticas sociales, económicas y ambientales. Las alianzas también aumentan la legitimidad territorial de los intercambios de conocimiento y de los procesos de desarrollo que de ellos resultan, ya que aportan respaldo institucional, rigor técnico y apalancamiento de recursos humanos y financieros.

En el caso de Colombia, la oferta de valor de la Cooperación Col-Col ha sido optimizada gracias al apoyo de diversos cooperantes, así como de socios del orden nacional y territorial:

Actores nacionales:

- Oficina Alto Comisionado para la Paz
- Agencia Colombiana para la Reintegración ACR
- Sistema de Áreas Protegidas SIRAP
- · Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

Actores locales:

- Red Adelco
- Red Prodepaz y Programas de Desarrollo y Paz
- Territorio de Aprendizaje Belén de Umbría
- Mar Viva

Socios de la cooperación:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- OTI/USAID. Programa Colombia Transforma.

9. Vínculo entre Cooperación Col-Col y desarrollo local

En el debate global sobre desarrollo, el concepto de "revolución del conocimiento" está cobrando cada vez más importancia, ya que refleja el potencial que la investigación y la educación tienen para generar innovación tecnológica, y por lo tanto crecimiento y competitividad en cualquier país. Sin embargo, además, de la educación formal y técnica, y de la investigación científica, existen otras fuentes de conocimiento igualmente valiosas.

En materia de desarrollo territorial, un sinnúmero de gobiernos locales, redes de pobladores, asociaciones de pequeños productores, agencias de desarrollo local, entre otras colectividades, tiene en su haber décadas de experimentación social, política, económica y ambiental. Este acervo de experiencias y aprendizajes se ha construido en entornos territoriales complejos, que en el caso de Colombia agrupan pobreza multidimensional, presencia de grupos armados y economías ilegales, ausencia estatal, impactos ambientales, entre otros retos. Por consiguiente, todo este capital de conocimiento puede ser puesto a disposición de pares territoriales, para luego ser convertido en soluciones generadoras de desarrollo local.

En dicho contexto, el Banco mundial afirma que:

"El intercambio de conocimientos, o aprendizaje entre pares, es una manera eficaz de compartir, repetir y ampliar las experiencias positivas en materia de desarrollo. Los profesionales del desarrollo desean aprender de la experiencia práctica de otras personas que han tenido, o tienen, problemas similares. Además, quieren estar mutuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y las soluciones"5

Así, la Cooperación Col-Col es un vehículo para identificar prácticas y aprendizajes, y luego compartirlos con otros territorios donde podrían contribuir a la solución de problemáticas similares.

Como último elemento de análisis, la Cooperación Col-Col y las herramientas que la complementan (metodologías de intercambio, documentación, sistematización) aportan al desarrollo local en la medida en que les permiten a actores territoriales:

- Valorar sus prácticas y experiencias de desarrollo para identificar oportunidades de mejora.
- Fortalecer o desarrollar capacidades técnicas, administrativas, financieras, de gestión pública, entre otras dimensiones.
- Entablar diálogo con instituciones nacionales o locales con incidencia en la construcción de política pública.





10. Contribución de la Cooperación Col-Col a la construcción de paz (para el caso colombiano)

De acuerdo al estudio realizado por la Fundación Paz y Reconciliación (Los retos nacionales y territoriales del postconflicto), los primeros 12 meses posteriores a la firma de los acuerdos de la Habana deberán contemplar acciones con enfoque territorial que permitan construir confianza entre Estado y sociedad civil, fortalecer redes de apoyo al proceso de postconflicto, y reconstruir la organización social. Asimismo, dicho estudio propone varias pautas para las iniciativas, entre las cuales podemos destacar:

a) no pueden estar sujetas a la ley 80, sino a una respuesta rápida que permita consultas expeditas con las comunidades y una asignación presupuestal independiente; b) se debe buscar apoyo en ONG y en organizaciones de la sociedad civil para su ejecución rápida; c) deben estar orientadas al diálogo social en torno al proceso de paz y al postconflicto; d) deben abordar temáticas relacionadas con infraestructura local, administración de justicia, seguridad rural, mitigación de efectos de las economías ilegales, derechos humanos, y atención de necesidades básicas insatisfechas, entre otras.



A la luz del anterior análisis, la Cooperación Col-Col contribuye a la generación de confianza entre Estado y sociedad civil, ya que se construye bajo un consenso colectivo en el cual actores gubernamentales y no gubernamentales trabajan de la mano en todo el ciclo de proyecto, desde la identificación hasta la implementación y el seguimiento.

Adicionalmente, la Cooperación Col-Col se enmarca en la construcción de paz de la siguiente manera:

• Contribuye a la implementación de iniciativas en temática como: a) productividad agropecuaria (ej. Col-Col de competitividad estratégica en Nariño); b) vías terciarias (ej. Col-Col en vías terciarias con la Gobernación de Cundinamarca; c) generación de ingresos en entornos urbanos (ej. Col-Col de empleabilidad juvenil en Urabá); y d) fortalecimiento de la justicia transicional y de los sistemas locales de justicia (ej. Col-Col en formación de jueces de paz con Escuela Rodrigo Lara Bonilla).

- Al desarrollarse en municipios pequeños y zonas rurales, la adquisición de bienes y servicios (alimentación, transporte, talleristas, apoyo logístico, equipos, etc.) promueve las economías y el capital humano locales.
- Lo anterior también implica una mejor relación calidad/precio, pues los Col-Col pueden ser ejecutados directamente por organizaciones que conocen a profundidad el territorio donde se desarrollan las acciones de cooperación, sin sobrecostos u overheads asociados a operadores externos.
- Ya que los Col-Col se desarrollan entre entes territoriales colombianos que comparten desafíos similares en materia de construcción de paz y desarrollo local sostenible, este tipo de cooperación posee mayor potencial de adaptabilidad en otros contextos geográficos.
- La mayoría de iniciativas Col-Col se desarrollan en territorios de alta relevancia en el marco de la construcción de paz: Urabá, Caquetá, Huila, Tolima, Norte de Santander, Nariño, Montes de María.

11. Etapas y fases de la Cooperación Col – Col





1. Identificación

1.1 Identificación de oportunidades

La identificación empieza por un trabajo que incluye actividades como: revisión de Planes de Desarrollo Territorial, líneas temáticas territoriales de demanda identificadas, líneas de demanda sectoriales, experiencias documentadas por APC-Colombia, proyectos y áreas temáticas contenidas en CICLOPE, y cualquier otra documentación que permita generar una lluvia de ideas. Asimismo, es útil dialogar con los actores nacionales y territoriales (alcaldías, ONG, federaciones, empresas, ministerios). Finalmente, se pueden convocar reuniones internas o con otras entidades para realizar reflexiones colectivas e identificar oportunidades.

1.2 Validación de interés en territorio

El segundo paso tras la identificación de oportunidades es la validación de intereses y voluntades en territorio. Es indispensable contactar a los responsables potenciales de la implementación para obtener manifestaciones de interés, por ejemplo de un alcalde o del Director de una organización, y discutir temas generales como la importancia de la cooperación Col-Col, el objetivo general, y la utilidad del ejercicio para las organizaciones o instituciones.

1.3 Saber Hacer Colombia (Estudios e Historias de Caso.)

Saber Hacer Colombia pone a disposición de sus socios territoriales una metodología para documentar experiencias de desarrollo, denominadas Estudios e Historias de Caso.

Esta herramienta metodológica permite aplicar a las experiencias que se desean documentar, una serie de criterios técnicos (pertinencia, alineación a agendas nacionales internacionales de desarrollo, innovación, entre otros) para valorar su eventual adaptabilidad a otros contextos y su potencial de intercambio. Para el caso de la Cooperación Col-Col, la documentación de Estudios e Historias de Casoó puede ser el punto de partida de los intercambios. Es decir, las experiencias de desarrollo documentadas pueden ser identificadas como oportunidades para realizar intercambios de conocimiento en el marco de la Cooperación Col-Col.

Finalmente, la documentación de Estudios e Historias de caso puede ser también un resultado de los intercambios Col-Col. Es decir que dichos intercambios pueden, a posteriori, poner de manifiesto prácticas y aprendizajes de alto valor para el desarrollo local, los cuales ameritarían ser documentados a profundidad mediante la herramienta metodológica de Saber Hacer Colombia.



2. Formulación

2.1 Técnica

Cuando se haya identificado una oportunidad concreta, obtenido una manifestación de interés y un compromiso con los socios, y haya identificado una o varias fuentes potenciales de recursos, el paso siguiente es formular una propuesta técnica.

Como punto de partida y referencia metodológica, existe un formato APC-Colombia para la elaboración de notas conceptuales y un formato para la matriz de marco lógico y el presupuesto detallado. Estos documentos contienen elementos de formulación de proyectos como justificación, objetivos, resultados esperados, actividades, indicadores, presupuesto, entre otras.

Durante la formulación técnica de la propuesta es imprescindible definir las metodologías que serán empleadas para el intercambio de conocimiento, y éstas deberán ser enunciadas y detalladas en la nota conceptual.

Finalmente, cabe señalar que la formulación de los intercambios Col-Col debe prever resultados que trasciendan la sola realización de actividades, y que permitan comprobar la apropiación de conocimientos y aprendizajes.

2.2 Gestión de recursos

La mayor preocupación a la hora de ser creativos e idear propuestas para cualquier tipo de cooperación es la financiación. Para la Cooperación Col-Col este aspecto obliga a ser creativos, no sólo frente a los temas y actividades de la Cooperación Col-Col, sino frente a la manera de cubrir sus costos operativos (financieros y en especie). A continuación se enumeran algunas alternativas que pueden ser exploradas durante las dos primeras etapas (identificación de oportunidades y validación de interés en territorio):

- Identificar actores del sector privado para determinar si existen empresas o fundaciones empresariales las cuales podrían tener interés en apoyar acciones de cooperación Col-Col en el marco de sus estrategias de inversión social, responsabilidad social empresarial, convocatorias, compromisos con el Gobierno, etc.
- Identificar proyectos en curso, con socios como la Agencia de Cooperación Internacional Alemana, Suiza, USAID, Unión Europea, etc., a los cuales se les podría incorporar un componente Col-Col sin necesidad de incurrir en gastos adicionales.
- Contactar organizaciones, fundaciones o entidades que misionalmente puedan tener relación con la iniciativa Col-Col que se desea promover.
- Consultar con los socios territoriales que desarrollarían el ejercicio Col-Col si tienen alguna disponibilidad de recursos para apoyar la acción. Para las autoridades locales, la cooperación Col-Col es una inversión para mejorar sus capacidades.
- Incorporar la cooperación Col-Col en las negociaciones bilaterales y multilaterales de cooperación.

2.3 Líneas de gasto más comunes

Por lo general, las principales líneas de gasto de un intercambio Col-Col son las siguientes:

- Desplazamientos aéreos.
- Desplazamientos terrestres.
- Alimentación.
- Aloiamiento.
- Alquiler de espacios.
- · Adquisición de material didáctico.
- Gastos de personal técnico (sistematizadores, metodólogos, coordinadores, talleristas, consultores, entre otros).
- Gastos de seguimiento.
- Comunicaciones y divulgación (videos).



3. Revisión técnica y financiera por socios financiadores

En esta fase, en caso de que la fuente de financiación sea externa, el socio financiador del intercambio Col-Col revisa el presupuesto detallado y el contenido técnico. Posteriormente emite un concepto, que puede derivar en a) aceptación definitiva; o b) solicitud de modificación, en caso que se requieran ajustes presupuestales, metodológicos, o de otra índole.



4. Trámites jurídicos y administrativos

Esta fase recoge todos los trámites jurídicoadministrativos internos, así como aquellos que deban ser surtidos directamente por los eventuales socios financiadores. Aunque ningún proceso administrativo comienza oficialmente sin la existencia de una propuesta técnica y financiera que cuente con una fuente de financiación claramente definida y aprobada previamente por dicho financiador, es necesario informarse sobre los requisitos administrativos y jurídicos desde el momento mismo en que se inicia la fase 1 (identificación).

En este sentido, existe una fase previa de debida diligencia que tiene como propósito la identificación de las posibles normativas, herramientas jurídicas (¿se requiere un convenio, un contrato?), y condiciones generales que aplican a cualquier proceso contractual.

Luego viene la fase jurídico-administrativa, cuyos procedimientos varían según la iniciativa Col-Col cuente o no con apoyo financiero de la cooperación internacional, según el cooperante que la apoye. Si el Col-Col es financiado directamente por sus implementadores, es muy probable que ningún trámite jurídico-administrativo interno requerido. Si cuenta con la financiación de algún cooperante, las especificidades de cada proceso deben ser consultadas, pero como mínimo todo proceso incluye: a) la firma de un convenio, memorando de entendimiento, u otro documento marco que formaliza los aportes en dinero o en especie para la realización de los Col-Col; b) la elaboración de unos términos de referencia (TDR), que le dan sustento técnico al convenio o documento marco firmado y establecen las condiciones y características de cada Col-Col, y c) la presentación de algún tipo de documentación legal por parte de APC-Colombia, del cooperante, y/o de los socios implementadores.



5. Logística

En esta etapa, que debe iniciar como mínimo cuatro semanas antes del inicio del intercambio, se elabora la agenda definitiva de actividades. Luego, los responsables de la logística del intercambio deben dar inicio a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la realización del mismo, incluyendo transportes, contratación de personal y consultores, alimentación, entre otros. Asimismo, APC-Colombia y los socios implementadores deben realizar gestiones y reuniones preparatorias para definir el alcance de la sistematización, revisar la metodología de las actividades, confirmar la asistencia de todos los participantes directos e indirectos (alcaldías, gobernaciones, entidades nacionales, etc.), y en general revisar todos los pormenores que garanticen la adecuada preparación y posterior implementación del intercambio.



6. Implementación y sistematización

Esta etapa recoge el desarrollo en territorio de todas las actividades y metodologías necesarias para el intercambio de conocimiento, que por lo general se concentran en jornadas de trabajo de entre 7 y 8 horas de duración, y suman en total entre 3 y 5 días, incluyendo desplazamientos de ida y vuelta. Previo a la implementación se debe disponer de una agenda de actividades minuciosamente detallada, socializada con todos los participantes.

Simultáneamente inicia la etapa de sistematización, para la cual existe un kit metodológico desarrollado por APC-Colombia (guía de sistematización, plan de entrevistas, formato de visita de campo, lista de asistencia, modelo de encuesta de satisfacción). La sistematización es llevada a cabo por personal perteneciente a la organización líder del intercambio, o externo, según se haya previsto al momento de elaborar la nota conceptual y la matriz de planeación financiera.



7. Seguimiento

Aunque los intercambios son cortos, y como se ha afirmado anteriormente, se espera que los Intercambios Col-Col generen resultados a corto o mediano plazo que trasciendan las actividades y permitan a los beneficiarios incorporar los aprendizajes y conocimientos adquiridos. Esto quiere decir que esos resultados no podrán ser logrados durante el intercambio, sino que dependerán de compromisos pactados en el marco del intercambio, pero materializados en los 6 a 12 meses posteriores al intercambio.

Por consiguiente, es necesario dar seguimiento a todos los compromisos pactados, de tal forma que los resultados esperados con posterioridad al intercambio se materialicen. El seguimiento puede llevarse a cabo mediante visitas a campo en el marco de comisiones a territorio, y mediante reuniones virtuales. Por esta razón es importante que los compromisos queden por escrito, por ejemplo, en el marco de Planes de Trabajo, para darles exigibilidad a futuro.

Publicación realizada por: Dirección de Coordinación Interinstitucional Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia

www.apccolombia.gov.co









APCColombia

@APCColombia

APCColombia

APCColombia







